

TÉCNICAS PREDICTIVAS E INSTRUMENTACIÓN, S.L.

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrara en el despacho profesional del Notario de Madrid Don Luis de la Fuente O'Connor, en la calle Jose Ortega Y Gasset nº 5, 1º Derecha de Madrid, el día 28 de junio de 2018, a las 16,30 horas, en primera y única convocatoria para tratar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- Primero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.
- Segunda.- Propuesta y aprobación si procede, de aplicación de resultados
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración
- Cuarto.- Designación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2018.
- Octavo.- Otorgamiento especial de facultades


Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores socios que tienen derecho de asistencia todos los titulares de participaciones sociales con su derecho inscrito en el libro registro de socios con antelación a la celebración de la Junta.

Representación en la junta: Todo socio que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en conformidad a Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, el socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente las cuentas anuales auditadas que se someterán a la consideración de la Junta y todo ello en los términos establecidos en los artículos 196 y 272 de la LSC. A estos efectos, y si tiene interés en conocer el contenido de la memoria, cuentas anuales e informe de auditoría de la sociedad que serán sometidas a aprobación, así como informe elaborado por el administrador solidario en el que se contiene las propuestas concretas de los acuerdos a adoptar, y sin perjuicio de que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, se le remitirán de forma gratuita a su solicitud, pudiendo optar si lo prefiere por solicitarlas por correo electrónico a alguna de las siguientes direcciones aroman@grupoalava.com o bien a info@pcbjuridico.com y en este caso le serian remitidas por ese mismo procedimiento (correo electrónico) o bien correo ordinario, a su elección. Para el ejercicio del derecho reconocido en el artículo 272.3 de la LSC, puede ponerse en contacto con los mismos correos electrónicos, para fijar fecha y hora.

Presencia de Notario: El Administrador Único ha requerido la presencia de notario a la Junta General a los efectos previstos en el artículo 203.1 de la LSC. Y a estos efectos se ruega a los señores socios que las intervenciones que vayan a realizar, así como las cuestiones que quieren consten de forma expresa en el acta las faciliten por escrito para facilitar la redacción del acta notarial

Madrid, a 12 de junio de 2018.



EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO
D. José Ramón Suárez Pablos